

Los edificios más notables de esa villa son: la Casa Municipal, la Parroquia, la Escuela municipal de niñas y dos jardines públicos.

*Administración municipal.*—La forman un Presidente, Asamblea con cinco Regidores, dos Jueces de paz, un Tesorero y Junta local de instrucción.

*Policia.*—La municipalidad se divide en 21 comisarias, que tienen 2 gendarmes, 21 comisarios y 42 auxiliares.

*Rentas municipales.*—Se calculan los ingresos al año en \$ 5,600 y los egresos en igual suma.

## Partido de Sombrerete.

*Historia.*—En los tiempos vireinales ó sea desde el descubrimiento de las primeras minas en Sombrerete, el que hoy es Partido del mismo nombre ha sido sucesivamente Alcaldía, Subdelegación y Distrito de la Provincia de Zacatecas hasta el año de 1824, en que con el carácter de Partido entró á formar parte del Estado libre y soberano de Zacatecas, con las municipalidades de la cabecera, Chalchihuites y Sain Alto.

*Extensión y límites.*—La extensión de este Partido abarca una superficie de 500 leguas cuadradas y linda al Norte con el Partido de Nieves; al Oriente con el de Fresnillo; al Sur también con el de Fresnillo; al Suroeste con el Estado de Jalisco y al Oeste con el de Durango.

*Aspecto del terreno.*—La parte Norte de dicho Partido es llana y poco accidentada y semejante en calidad á la de igual rumbo en el Partido de Fresnillo. La otra parte, ó sea la que ocupan las municipalidades de Chalchihuites y San Andrés del Téal, son en lo general montañosas, aunque no carecen de algunas planicies y valles cuyas tierras son de excelente calidad para el cultivo de cereales y hortalizas. La vegetación de las llanuras es escasa en materia de bosques, pero abunda en ricos pastos y montes cubiertos de maguey silvestre, huizaches y arbustos de que se sacan grandes cantidades de leña y carbón. En la región montañosa vegetan también en abundancia el encino, el roble, el pino, el pinabete, el madroño y multitud de plantas pequeñas, muchas de éstas no clasificadas botánicamente todavía.

*Clima y salubridad.*—El clima, particularmente en la región Norte, es frio y en el extremo Sur algo templado.

En cuanto á salubridad todo el Partido es muy sano y disfruta de tales privilegios en algunas localidades, que aún en épocas de temibles y desoladoras epidemias ha habido lugares ó poblaciones donde el cólera asiático no ha hecho ni una sola víctima, como por ejemplo, San Pantaleón de la Noria, cerca de la ciudad de Sombrerete.

Las enfermedades dominantes son: la viruela, el sarampión, la neumonía, las fiebres continuas, la tos ferina y algunas afecciones de la garganta.

La temperatura media en todo el Partido es entre 11° y 13°; la altura mayor 3,000 metros sobre el nivel del mar y la menor 2,200.

*Montañas.*—Las serranías principales de este Partido son: En la Municipalidad de Sombrerete: Sierra del Artesón, Sierra de Corrales, Sierra de Santa Catarina ó de Juanes, Sierra del Arenal, de San Nicolás ó del Fresno.

En la municipalidad de Chalchihuites: Sierra del mismo nombre, de San Francisco ó Sierra Negra.

En la de Sain Alto: Sierra de Chapultepec, de Milpillas ó de Mimbres.

En la de San Andrés del Téal: Sierra de Corrales, Sierra del Chocolate, del Olvido, de Gachupines ó de Ameca y Sierra de Michis, de Urica, de Maroche ó del Gato, pues con todos esos nombres son conocidas.

*Rios, lagunas y manantiales.*—El Riogrande ó Aguanaval atraviesa de Sur á Norte la parte Oriente de la municipalidad de Sain, en la cual también existen, el rio de Tolosa, que corre de Occidente á Oriente y desemboca en el anterior, cerca de Rio de Medina, y el de Sain, que es una pequeña vertiente formada por algunos arroyos y va á unirse al Nordeste de Sain con el de Tolosa.

El rio de Chalchihuites que queda al pié de la Sierra del mismo nombre y se interna por el Noroeste al Estado de Durango, donde toma el nombre de rio de San Antonio.

El rio de Corrales ó de San Andrés del Téal, nace en el lado occidental de la Sierra de Valparaiso y describiendo una curva hácia el Oriente va á unirse con el de Chalchihuites cerca de la hacienda de Corrales.

Hay en el Partido algunas otras vertientes, pero de poca importancia.

En cuanto á lagunas, la de la Batea ó de Valderrama, inmediata á Corrales y que abarca una extensión como de una legua, es la más notable en el Partido.

Manantiales perennes hay algunos, pero los que merecen mencionarse son los ojos de agua de Sain, los de Sombrerete, San Isidro y Santa Catarina, así como los baños de Atotonilco

en la municipalidad de Sain, el del Obispo en Sombrerete y el de Bocas en Chalchihuites, pues tienen aguas termales que disfrutan de ciertas virtudes terapéuticas, particularmente el de Atotonilco.

*Minería.*—La minería del Partido de Sombrerete es una de las más importantes en el Estado y data del año de 1554 á 1556, época en que fueron descubiertos los minerales del Chacuaco y de Sombrerete por Juan de Tolosa y por Francisco de Ibarra.

Las regiones ó Distritos mineros más conocidos son: Sombrerete, la Noria, Ranchos, San Martín y Colorada, en la municipalidad de Sombrerete.

En la de Chalchihuites el Mineral del mismo nombre, el Manto y Canoas.

En la de Sain, el Chacuaco.

Todos estos producen oro, plata, estaño, fierro, plomo, cobre, azufre, antimonio y arsénico.

Solamente las primeras minas de Sombrerete, Pabellón y Vetanegra han dado en cuatro bonanzas más de \$ 70.000,000, una de las cuales á fines del siglo pasado dejó \$ 12.000,000 al Marqués del Apartado D. José María Fagoaga.

*Agricultura.*—Las siembras de temporal y de riego, consistentes en maíz, frijol, trigo, cebada, chile, camote, patatas y varias hortalizas constituyen este ramo, que es al que se dedican la mayor parte de los habitantes del Partido.

*Ganadería.*—La cría de ganado caballar, vacuno, de lana y de pelo forma esencialmente este ramo de la riqueza del Partido, siendo las haciendas de Santa Catarina, Corrales, el Refugio, Rio de Medina y Santa Mónica las más importantes en ganadería.

*Industria.*—La minería, la agricultura, el comercio, la horticuultura y el tráfico de maderas constituyen este ramo principalmente; pero en Sain Alto hay muchas personas que se dedican á la manufactura de zarapes, que han adquirido justo crédito por sus buenos materiales y atractivo aspecto.

*Comercio.*—Consiste en productos de la agricultura, ganados, pieles, minerales, efectos de ropa, de mercería y abarrotes.

*Vías de comunicación.*—Ninguna línea férrea atraviesa el territorio del Partido y el tráfico se hace por vías carreteras y de herradura.

Como estaciones telegráficas tiene las de Sombrerete, Chalchihuites y Sain Alto únicamente y pertenecen á la línea del Estado.

*Población.*—Esta consta como de 54,000 habitantes en todo el Partido, el cual tiene 2 villas, 9 pueblos, 23 haciendas y 150 ranchos.

Las poblaciones principales del Partido son: Sombrerete, Chalchihuites, Sain Alto y San Andrés del Téal.

*División administrativa.*—El Partido tiene 4 municipalidades: Sombrerete, Chalchihuites, Sain Alto y San Andrés del Téal.

Las autoridades principales del mismo son: el Jefe Político, dos Jueces de letras, uno en Sombrerete y uno en Chalchihuites, y un Administrador de Rentas.

*Beneficencia pública.*—El establecimiento de este género que hay en Sombrerete es el "Liceo Bracho," para educación gratuita de niñas pobres, sostenido con fondos de un legado que dejó la Sra. Doña María de la Luz Rivas de Bracho.

*Escuelas.*—El número de las oficiales en el Partido es de 45 con 2400 alumnos.

## Municipalidad de Sombrerete.

*Historia.*—Figura constitucionalmente como municipalidad del Partido desde el año de 1824, aunque antes de esa fecha fué siempre parte integrante de la Alcaldía Mayor de Sombrerete.

*Extensión y límites.*—Abarca una área de 112 leguas cuadradas y linda al Norte con las municipalidades de Cuencamé y Nombre de Dios en el Estado de Durango y con la de San Miguel del Mezquital; al Poniente con la de Nombre de Dios y la de Chalchihuites; al Sur con esta última, la de San Andrés del Téal y la de Valparaiso, y al Oriente con las de Fresnillo y Sain Alto.

*Producciones naturales.*—Las mismas que comunmente hay en todo el Partido y que se han mencionado antes.

*Industria.*—Consiste esencialmente en la minería, la agricultura, el comercio de maderas y la horticuultura.

*Población.*—Esta municipalidad tiene 28,000 habitantes, 1 ciudad, 6 pueblos, 11 haciendas y 77 ranchos.

Sus poblaciones principales son: Sombrerete, con 10,000 habitantes, San Pantaleón, pueblo con 1,000; Mesillas, pueblo con 1,000, y el Refugio, hacienda con 1,000.

Sombrerete, ciudad cabecera del Partido y de la municipalidad del mismo nombre tiene 10,000 habitantes y se halla situada á los 23°37'50" latitud Norte y 4°29'45" de longitud Oeste del meridiano de México.

Fué fundada por los años de 1556 á 1560 y llegó tan pronto á prosperar la población á causa de las ricas vetas de plata que allí se descubrieron, que en 1570 le fué concedido el título de *Villa de Yerena*, en honor de uno de sus principales pobladores, apellidado Yerena ó Llerena.

Con el tiempo se cambió ese nombre por el de Sombrerete, y en 22 de Septiembre de 1824 se le dió el título de ciudad.

Los edificios más notables de la misma son: el antiguo Convento de San Francisco, fundado en 1562; el templo de Santo Domingo; el de la Soledad; la Santa Veracruz, la Parroquia, Guadalupe, Santa Rosa, San Pedro, la Caja ó Aduana, la Casa Municipal, el Nuevo Mercado y dos edificios para escuelas.

Sombrerete tenía Casa de Moneda en 1810, la cual acuñó \$ 1.560,000 en nueve meses que tuvo de duración. En dicha ciudad residió por muchos años el rico minero D. Juan de Angulo, quien después se hizo fraile franciscano y á quien Sombrerete y Zacatecas debieron algunas fundaciones piadosas y no pocas obras de caridad.

*Administración municipal.*—Se compone del Jefe político, que es Presidente del Ayuntamiento, diez Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero municipal y Junta de instrucción pública.

*Policia.*—La municipalidad se divide en 28 comisarías y tiene 24 gendarmes, 28 comisarios y 54 auxiliares.

*Rentas municipales.*—Los ingresos se calculan en \$ 15,000 al año y los egresos en igual suma.

*Curiosidades naturales.*—En los arroyos del Salto y de Morales, inmediatos á la ciudad de Sombrerete, se encuentran fósiles de mastodontes, de los cuales se han sacado algunos restos por los años de 1846 á 1848.

### Municipalidad de Chalchihuites.

*Historia.*—Esta municipalidad data de la misma época que la de Sombrerete, pues desde tiempos inmemoriales formó parte del Distrito ó Alcaldía del mismo nombre, pero tuvo carácter constitucional el año de 1824.

*Extensión y límites.*—Abarca una área de 100 leguas cuadradas y tiene por límites al Norte la municipalidad de Sombrerete; al Oriente la misma; al Sur la de San Andrés del Tétel y al Poniente el Estado de Durango.

*Producciones naturales.*—Esta municipalidad es rica en vegetación, particularmente en su parte montañosa, donde abundan varias clases de coníferas, cupulíferas, cácteas, liliáceas y multitud de plantas de flores esquisitas por su bello aspecto y aroma; tiene también venados, pequeños osos, gatos monteses, pavos serranos y muchas aves de hermoso plumaje; no carece de ricos metales y de otros productos con que la ha dotado la naturaleza.

*Industria.*—Además de la minería, la agricultura y la horticultura, los habitantes de la municipalidad se dedican á las ar-

tes mecánicas, particularmente á la curtiduría de pieles, fabricación de jabones y manufacturas de cestos de carrizo y de raíces.

*Población.*—Cuenta con 17,500 habitantes de raza mixta, que ocupan 1 villa, 2 pueblos, 6 haciendas y 30 ranchos.

Sus poblaciones principales son: Chalchihuites, Candelaria con 300 habitantes y el Manto con 280.

Chalchihuites, villa de 10,000 habitantes y cabecera de la municipalidad, se halla situada sobre el declive occidental de la Sierra de San Francisco, á los 23° 29' latitud Norte y 4° 35' de longitud Oeste de México y á 3,000 piés sobre el nivel del mar.

La palabra *Chalchihuites* es de origen azteca y significa piedra preciosa ó *gemona*, de donde le vino el nombre. Antiguamente se llamó á dicha población *San Pedro de Chalchihuites*, la cual formaba tres barrios ó divisiones, Chalchihuites, Tonalá y Nueva Tlaxcala, pero en 1857 ésta última parte, que pertenecía á Jalisco, quedó agregada al Estado de Zacatecas por una prescripción constitucional.

Chalchihuites fué fundado por una colonia procedente de Guadalajara en los primeros años de la conquista, según se cree; pero realmente tuvo ser como mineral desde el año de 1591, en que un grupo de familias españolas y tlaxcaltecas fué á situarse allí por orden del Virey de México, D. Luis de Velasco. Tiene noticia de que D. Lucas de Montealegre fué el que rigió esa colonia en calidad de Gobernador.

La actual población tiene Casa Municipal, una buena Parroquia, dos pequeños templos y tres casas para escuelas.

*Administración municipal.*—La constituyen un Presidente, seis Regidores, dos Jueces de paz, un Tesorero y una Junta local de instrucción pública.

*Policia.*—Este ramo lo sirven 6 gendarmes, 16 comisarios y 16 auxiliares en 16 comisarías.

*Rentas municipales.*—Los ingresos ascienden al año á . . . \$ 12,700 y los egresos á \$ 12,600.

*Curiosidades naturales é históricas.*—En esta municipalidad existen las siguientes:

Una gruta en el cerro de la Gloria, cuyo interior presenta el aspecto de un templo, pues hay allí grandes estalactitas y estalacmitas que se asemejan mucho á columnas, campanas y otras figuras caprichosas.

Varias grutas en el cerro del Pedregoso, cuyas ramificaciones ó galerías son tortuosas y no muy conocidas todavía en su completa extensión.

El Picacho Montuoso, que es un pequeño cerro de forma cónica, en cuya cima existe un manantial de buena y perenne agua.

Hay también en dicha municipalidad interesantes vesti-

gios de antiguas poblaciones indígenas, que sin duda pertenecieron á los aztecas ó zacatecos. Los lugares más notables en que se encuentran esas ruinas ó vestigios son: el cerro del Chapin, el Pedregoso, Santa Rosa, arroyo de la Candelaria, Escondida y otras localidades inmediatas á Chalchihuites.

### Municipalidad de Sain Alto.

*Historia.*—Sain Alto fué antiguamente parte integrante de la Alcaldía de Sombrerete y comenzó á figurar como municipalidad de dicho Partido el año de 1824.

*Extensión y límites.*—La extensión de esta municipalidad es de 132 leguas cuadradas y linda al Norte con la municipalidad de Riogrande; al Oriente y Sur con la de Fresnillo y al Poniente con la de Sombrerete.

*Producciones naturales.*—Se encuentran en su territorio árboles frutales de cultivo; pinos, morales y mezquites; plata, estaño y cinabrio; venados, corzos ó berrendos, osos pequeños, gatos monteses, zorras, jabaliés, liebres, conejos, faisanes, ánades y otros animales silvestres.

*Población.*—La de dicha municipalidad consta de 12,000 habitantes, que viven en 1 pueblo, 4 haciendas y 14 ranchos.

Sus poblaciones principales son: Sain Alto, haciendas de Rio de Medina con 800 habitantes, Santa Mónica con 700 y el Sauz con 500.

Sain Alto, pueblo y cabecera del municipio, fué antigua ranchería de indios zacatecos ó chichimecos, ó según el Sr. Orozco y Berra, fué poblado el año de 1535 por indios dispersos de las guerras del Mixtón en el Partido de Juchipila.

Posteriormente constituyó un pequeño pueblo de indígenas que enagenaron sus terrenos á un particular, cuyos herederos los vendieron el año de 1828 á más de 500 vecinos de la misma población, la cual se halla situada á los 23°35' de latitud Norte y 4°4' de longitud Oeste de México.

*Administración municipal.*—Consta de un Presidente municipal, seis Regidores, dos Jueces de paz, un Tesorero y una Junta local de instrucción pública.

*Policía.*—La municipalidad está dividida en 15 comisarías que atienden 1 gendarme, 14 comisarios y 15 auxiliares.

*Rentas municipales.*—Ascenden los ingresos á \$ 2,500 al año y los egresos á igual suma.

### Municipalidad de San Andrés del Téul.

*Historia.*—Antes del año de 1857 perteneció una parte de su jurisdicción actual al Estado de Jalisco, pero en dicho año

se la constituyó en municipalidad del Partido de Sombrerete.

*Extensión y límites.*—Consta dicha municipalidad de 50 leguas cuadradas y tiene por límites al Norte la municipalidad de Chalchihuites; al Oriente la de Sombrerete; al Sur la de Valparaíso y al Oriente las del Súchil y la de San Francisco del Mezquital en el Estado de Durango.

*Producciones naturales.*—Se encuentran en la parte montañosa de dicha municipalidad, el cedro, el pino, varias especies de encinos, robles, tepehuajes, manzanillos, fresnos, madroños y laurel, así como plata, plomo, salitre y canteras.

*Industria.*—La agricultura es la principal y también la cría de ganados, la fabricación de vino de maguey y manufactura de cestos de carrizo.

*Población.*—Consta de 2,000 habitantes que ocupan 1 pueblo, 2 haciendas y 28 ranchos.

San Andrés del Téul, pueblo y cabecera de la municipalidad es la única población de importancia; tiene 700 habitantes y se halla á los 23°30' latitud Norte y 4°54' longitud Oeste. Parece que dicha población fué fundada por colonos tlaxcaltecos á fines del siglo XVI. Con excepción de una iglesia, no tiene edificios dignos de mencionarse.

*Administración municipal.*—Consta de un Presidente, cinco Regidores, dos Jueces de paz, un Tesorero municipal y Junta local de instrucción pública.

*Policía.*—La municipalidad de San Andrés del Téul está dividida en 10 comisarías, que atienden 10 comisarios y 10 auxiliares.

*Rentas municipales.*—Sus ingresos arrojan al año la suma de \$ 1,200 y los egresos \$ 1,100.

## Partido de Jeréz.

*Historia.*—Este Partido formó por muchos años parte de la Alcaldía Mayor de Fresnillo, pero en 17 de Marzo de 1824 y por decreto del Congreso constituyente del Estado, se le segregó al territorio de Fresnillo y quedó desde entonces formando un Partido con las municipalidades de la cabecera, Monte Escobedo, Tepetongo y Susticacán, que son las mismas que ahora tiene.

*Extensión y límites.*—El territorio del Partido comprende una área de 480 leguas cuadradas aproximadamente.

Linda al Norte con el Partido de Fresnillo; al Este con el de Zacatecas y con el de Villanueva; al Sur con el Cantón de Colotlán, del Estado de Jalisco, y al Oeste y Suroeste con el mismo Estado de Jalisco.

*Aspecto físico del terreno.*—Hacia el Sur y Suroeste el terreno es montañoso, y las serranías, que son ramales de la Sierra Madre, están pobladas de bosques en que abundan árboles y plantas que se desarrollan con exuberante vegetación. En esa parte hay lugares pintorescos y hermosos donde la naturaleza, poseedora de múltiples y sorprendentes recursos, se ostenta con todos sus atractivos y encantos.

Fértiles terrenos regados por algunos ríos y vertientes que parten de las alturas, se extienden en toda la parte llana del territorio, la cual es una de las más productivas en siembras de cereales, pues está dotada de magníficas capas húmicas y limosas que enriquecen continuamente los deslaves pluviales sobre las partes altas y montañosas. En estas últimas pueden observarse también formaciones características de períodos volcánicos.

*Clima y salubridad.*—El clima en todo el Partido es agradable y sano y solamente en el invierno se siente algún frío y ocurren fuertes heladas. En la municipalidad de Monte Escobedo es donde la temperatura es más variable, á causa de lo montañoso del terreno y de la elevación de éste. La mortalidad por término medio es de 1800 defunciones al año y las enfermedades más comunes, el tifo, la pulmonía, la viruela, el sarampión, el mal de San Vito, el de San Lázaro y algunas afecciones intestinales.

La temperatura media para todo el Partido es de 15°5', la mínima 5°10' y la máxima entre 32° y 41°. La altura mayor es de 3,000 metros sobre el nivel del mar y la menor de 2,000.

*Montañas.*—En la municipalidad de Jeréz: Montes de García, una parte de la Sierra de Leiva, Mesas del Laurel y de San Lucas, son las más notables.

En la de Monte Escobedo, la Serranía del mismo nombre, que como he dicho antes, es un ramal de la Sierra Madre y se extiende en un trayecto de 22 leguas; parte de la Sierra de Leiva que también ocupa el lado Oriente de dicha municipalidad.

En la de Susticacán; Montes del mismo nombre y cerro del Chiquihuite.

En la de Tepetongo; los cerros de Juanchorrey.

Estas montañas no son muy abundantes en minerales, pero sí ricas en vegetación.

*Ríos, lagunas y manantiales.*—El Río de Jeréz es el princi-

pal y recorre de Norte á Sur las municipalidades de Jeréz y Tepetongo y va á desembocar al río de Bolaños en el Estado de Jalisco.

El río Atoloac en la municipalidad de Monte Escobedo; corre de Norte á Sur y va á desaguar al de Bolaños; otro pequeño río ó arroyo que pasa por Santa Teresa y por Santa Rosa y corre también de Norte á Sur.

En la municipalidad de Susticacán hay solamente algunos arroyos tributarios del Río de Jeréz.

No hay lagunas notables en el Partido; pero sí algunos ojos de agua y manantiales que no carecen de importancia.

*Minería.*—Este ramo es casi nulo en todo el Partido de Jeréz, puesto que no hay en él criaderos minerales de alguna importancia.

*Agricultura.*—Seguramente este Partido es uno de los más productivos del Estado de Zacatecas en cuanto á agricultura, pues es éste el giro á que se dedican casi todos los habitantes de dicho Partido, en el cual se hacen extensas siembras de maíz, que producen comunmente 100 fanegas por una; frijol, trigo, cebada, chile, camote, patatas y muchas hortalizas, sobre todo en la municipalidad de Jeréz.

*Ganadería.*—Consiste en la cría de ganado bovino que es la principal, y también en la de ganado saballar, mular, asnal y menor de pelo y lana, así como en la de cerdos y aves de corral.

*Industria.*—La industria, la ganadería, el comercio de maderas, la manufactura de vaquetas y de otros artículos de consumo constituyen la industria común del Partido.

*Comercio.*—Este ramo está sugeto á los productos de la industria antes referidos, y es de regular importancia en el Partido de Jeréz.

*Vías de comunicación.*—Estas consisten en caminos ordinarios, pues no hay líneas férreas que atraviesen el territorio del Partido.

El tráfico de Jeréz con Zacatecas se hace comunmente en diligencias.

Oficinas telegráficas no hay mas que una del Estado en la ciudad de Jeréz.

*Población.*—Consta la del Partido de 55,800 habitantes de raza mixta, que ocupan 1 ciudad, 6 pueblos, 16 haciendas y 255 ranchos.

Las poblaciones principales de dicho Partido son: Jeréz, Monte Escobedo, Tepetongo y Susticacán.

*División administrativa.*—El Partido de Jeréz tiene 4 municipalidades: la de la cabecera ó de Ciudad García, Monte Escobedo, Tepetongo y Susticacán.